

JUEVES, 14 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 115

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2012-7600** *Resolución por la que se otorga concesión de aprovechamiento de agua del río Viaña. Expte. A/39/07272.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento que, por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 18/05/2012 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Juan José Pelayo Revuelta la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,0476 l/s de agua del río Viaña, en el sitio de Monchino, Viaña, término municipal de Vega de Pas (Cantabria), con destino a riego.

Oviedo, junio de 2012.  
El jefe de Área Oriental,  
Jorge Rodríguez González.

2012/7600